

El Parlamento Europeo carece de autoridad moral, política y jurídica para juzgar a Cuba

Declaración de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular

La Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) rechaza enérgicamente la resolución adoptada por el Parlamento Europeo el 12 de julio, a partir del debate realizado el 13 de junio en ese órgano, referido a las declaraciones del Consejo y la Comisión Europea, y el estado del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC) entre la Unión Europea (UE) y Cuba, tras la visita realizada a La Habana en el mes de mayo por el Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE, Josep Borrell, en ocasión del Tercer Consejo Conjunto Cuba-Unión Europea.

La Comisión de Relaciones Internacionales de la ANPP enfatiza que el Parlamento Europeo carece de autoridad moral, política y jurídica para juzgar a Cuba. Como ha sucedido con anteriores resoluciones sobre Cuba, aprobadas por la actual legislatura, el texto muestra un alto contenido injerencista, difama no sólo sobre la realidad cubana, su ordenamiento jurídico y Estado de Derecho, sino también respecto a los vínculos que Cuba mantiene con otros Estados de forma soberana, en estricto apego al Derecho Internacional. Al propio tiempo, refleja la aplicación de un doble rasero en la emisión de juicios de valor sobre temas a los que ese Parlamento no presta atención en el territorio de sus propios Estados miembros y en otras partes del mundo. Podría entenderse como cómplice el silencio del Parlamento Europeo sobre el resurgimiento del Fascismo.

El debate que sirvió de base a esa resolución evidenció una fuerte carga ideológica por parte de un grupo de eurodiputados conservadores y de la extrema derecha, algunos con conocidos vínculos con políticos anticubanos en Estados Unidos, cuyo propósito es entorpecer el curso actual de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea, basadas en el ADPC firmado por los 27 Estados miembros. Para lograr sus fines, tratan de obviar los resultados del Tercer Consejo Conjunto Cuba-Unión Europea, celebrado el 26 de mayo pasado, y tergiversan hechos, datos y cifras. Mienten de manera deliberada para finalmente cuestionar el curso positivo de las

relaciones entre Cuba y la Unión Europea, en sus diversos ámbitos, incluida la cooperación.

Ese debate, en el que expusieron altos representantes de otras instituciones como el Consejo y la Comisión Europea, mostró tanto la validez del ADPC para avanzar en el desarrollo de relaciones en beneficio mutuo, como la ineficacia de posiciones unilaterales e injerencistas que en otros momentos impidieron el diálogo y la cooperación.

Agradecemos la postura de aquellos eurodiputados que, apegados a la evidencia y la verdad histórica, denunciaron que atentar contra el diálogo y la cooperación en curso es un tributo servil de la ultraderecha europea a la política del Gobierno de Estados Unidos contra el pueblo cubano, universalmente rechazada cada año en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esta resolución contribuye al intento estadounidense de aislar a Cuba internacionalmente y de justificar su genocida bloqueo que tanto daño ha infligido al pueblo cubano por más de 60 años. Es, además, un atentado contra las empresas del bloque comunitario que invierten en Cuba o se interesan en hacerlo y expresa la voluntad de la extrema derecha y fuerzas políticas afines de privar a la Unión Europea de una política propia e independiente hacia Cuba.

Alertamos que adoptar esta Resolución que singulariza un país latinoamericano y caribeño, atenta contra los principios de respeto, inclusión y cooperación con que se pretende organizar la Tercera Cumbre CELAC-UE, a realizarse dentro de pocos días en Bruselas, y puede ofrecer dudas sobre los objetivos de una Unión Europea que busca relanzar sus relaciones con América Latina y el Caribe.

Llamamos a los eurodiputados a respetar el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Unión Europea y Cuba, el compromiso de sus Estados miembros y la posición de otras instituciones de la Unión Europea como el Consejo y la Comisión Europea, así como a escuchar el sentir de amplios sectores de las sociedades europeas que abogan por consolidar el diálogo y contribuir al desarrollo de intercambios y la colaboración en aras de interés mutuo.

La Habana, 12 de julio de 2023.